

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3281** *CARPINTERÍA ALIPREDIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 346 de 2009 en materia de despido, a instancia de Antonio Manuel Puertas Martínez contra "Carpintería Alipredia, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 9 de febrero de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 20.023,18 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 9 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008857-1